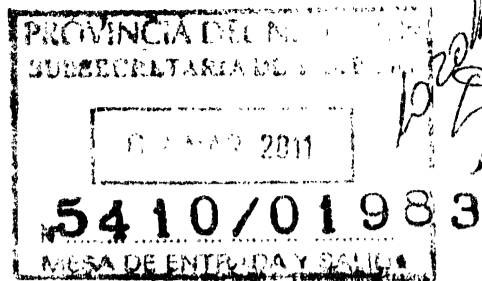


Al Subsecretario de Trabajo
de la Provincia del Neuquén
Dr. Oscar SOTO
SU DESPACHO.-



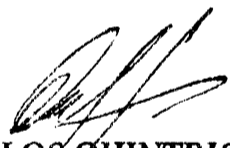
Carlos Quintriqueo, en mi carácter de Secretario General de la C.T.A. Neuquén, con domicilio legal en Salta 662 de la ciudad de Neuquén, ante Ud. me presento respetuosamente y digo:

I. Vengo por la presente a denunciar el conflicto existente entre los trabajadores dependientes del estado Nacional y Provincial y sus respectivas Administraciones y notificar la realización de medidas de fuerza consistente en: **Paro de 24 horas a partir de las 0 horas del día 4 de marzo.-**

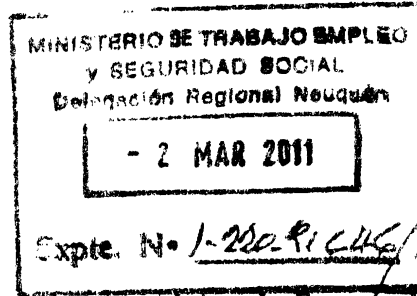
II. El conflicto denunciado tiene como causas: urgente convocatoria al Consejo del Salario, combate frontal a la tercerización y precarización laboral, por el 82% móvil para los jubilados, Aumento salarial, pase a planta permanente, igualación de las asignaciones familiares en la Provincia de Neuquén a los valores nacionales y por el Juicio y castigo a los responsables políticos e ideológicos de la causa de la "Zona Liberada".

III. Esta notificación se realiza en el marco de la Ley N° 1974 y resuelto en asamblea de Trabajadores.-

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.-


CARLOS QUINTRIQUEO
SECRETARIO GENERAL
CTA NEUQUEN

Ministerio de Seguridad Social
Y Trabajo de la Nación
Delegación Regional Neuquén
Prof. María Maldonado
SU DESPACHO.-




Carlos Quintriqueo, en mi carácter de Secretario General de la C.T.A. Neuquén, con domicilio legal en Salta 662 de la ciudad de Neuquén, ante Ud. me presento respetuosamente y digo:

I. Vengo por la presente a denunciar el conflicto existente entre los trabajadores dependientes del estado Nacional y Provincial y sus respectivas Administraciones y notificar la realización de medidas de fuerza consistente en: **Paro de 24 horas a partir de las 0 horas del día 4 de marzo.-**

II. El conflicto denunciado tiene como causas: urgente convocatoria al Consejo del Salario, combate frontal a la tercerización y precarización laboral, por el 82% móvil para los jubilados, Aumento salarial, pase a planta permanente, igualación de las asignaciones familiares en la Provincia de Neuquén a los valores nacionales y por el Juicio y castigo a los responsables políticos e ideológicos de la causa de la "Zona Liberada".

III. Esta notificación se realiza en el marco de la Ley N° 1974 y resuelto en asamblea de Trabajadores.-

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.-


CARLOS QUINTRIQUEO
SECRETARIO GENERAL
CTA NEUQUEN